

Se aprueban el ex-
tracto de acuerdos
tomados en el mes
de Febrero último

Visto el extracto de acuerdos del mes anterior, for-
mado por la Secretaria, lo aprobó el Ayuntamiento,
acordando se remita al Señor Gobernador Civil, para
su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Se nombra conve-
nientemente de la brigada de Bom-
beros a Antonio Mar-
tin Hernandez y
Jose Lorente Garcia

Conforme a lo propuesto por la Junta de Jefes y
oficiales de la Brigada de Bomberos, nombró el Ayuntamiento
conve-
nientemente de la misma, a
Antonio Martin Hernandez y Jose Lorente Garcia,
por renuncia de Justo Vergara y Jose Antonio Mo-
lina Lopez.

Se aprueba una
cuenta y varios pa-
gos ordenados por el
Señor Alcalde.

Presentadas, previo informe de la Comisión de Fla-
cienda, las cuentas y pagos siguientes, fueron aprobados.
— Cuenta. —

Una por material de Secretaria en Febrero próximo
pasado, que asciende a doscientas diez pesetas, sesenta
y cinco céntimos.

— Pagos. —

Plumeros para la limpieza, trece pesetas; petróleo
para el alumbrado público en Febrero último ochocien-
tas cuarenta y nueve pesetas, diez céntimos; por conduc-
cion de cadáveres al Cementerio, cincuenta y cinco pese-
tas; petróleo para la Casa Correccion, durante el expre-
sado mes de Febrero, cinco pesetas noventa y cinco cen-
timos; mobiliario para la Casa de Socorro, ochocientas
ochenta y una pesetas diez y siete céntimos; material y
efectos menudos para idem, ochenta y ocho pesetas se-
tenta y cinco céntimos; alquileres por las Casas fieltor:
de Benicaja, catorce pesetas veinticinco céntimos;
de la Heracion, trece pesetas veinticinco céntimos; de
la Estacion, catorce pesetas; del Rollo, diez y nueve
pesetas; de Castilla, diez y nueve pesetas; de D. Miguel